

COMENTARIO AL LIBRO  
ENTRE GUIJARROS: AVANCES Y RETROCESOS DE LA  
PARTICIPACIÓN  
POLÍTICA DE LAS MUJERES EN MÉXICO

MARÍA DE LA LUZ MANRIQUE ORTEGA\*

Buenas tardes, agradezco al Departamento de Ciencias Jurídicas de la Ibero León y a la Universidad de Guanajuato la invitación para presentar mis comentarios y reflexiones sobre el libro ***Entre guijarros: Avances y retrocesos de la participación política de las mujeres en México***, obra coordinada por Ma. Aidé Hernández García y Jesús Rodríguez Alonso.

*\* Maestra en Psicología Clínica por la Universidad de Guanajuato; Licenciada en Psicología Educativa por el Complejo Educativo Hispanoamericano. Actualmente se desempeña como Coordinadora de la Maestría en Psicoterapia Clínica y responsable del Programa Universitario Mujer y Relaciones de Género en la Universidad Iberoamericana León.*

A propósito del título, me gustaría comentar sobre su pertinencia. Si establecemos la analogía de lo que sucede con esas pequeñas rocas que pueden ser llevadas por las aguas del río y que a lo largo de tiempo y de los años se van transformando hasta pulirse y brillar, podemos decir que también las mujeres, en este camino hacia su participación política han venido transformándose, en algunos momentos con claros avances en sus formas de empoderarse en los ámbitos que tradicionalmente estaban asignados a los varones, y en otros momentos, con retrocesos en los hechos reales, pero siempre con la convicción de afrontar los retos.

La obra es una colección de trabajos cuyo aporte es la sistematización y el análisis de lo que ha venido sucediendo con las mujeres en el campo de la política en nuestro país; es una obra que recupera y organiza datos duros y nos ofrece (estadísticas) sobre cómo se ha movido la participación de las mujeres en la política. La sistematización de este trabajo tiene gran relevancia por ser producto de miradas académicas que presentan la información de una manera cronológica e histórica haciendo hincapié en algunos estados de la República Mexicana, entre ellos Chihuahua, Sinaloa, Coahuila, Nayarit y Yucatán, lo que nos permite contar con un paisaje propio, sobre todo en momentos claves e importantes de nuestra historia como país y de su impacto en el Estado de Guanajuato, que muestra un perfil en extremo conservador.

En esta rendición de cuentas se recuperan las aportaciones de las mujeres en los movimientos más importantes de este país: en la Independencia, en la Revolución, etc., desde diferentes trincheras y, de manera particular, en la defensa de sus derechos políticos. También se reseña la transición en algunos de los periodos de gobierno, que ha sido evidente y se ha llamado: Representación política con las famosas cuotas de género al interior de los partidos políticos, *resultado de la lucha* y propuestas de muchas mujeres, lo que ha generado entonces la posibilidad real de hoy podamos votar y ser votadas.

La obra también refiere algunos indicadores de estos cambios en América Latina y en otros países. Se incluyen, además, apartados en los que se analizan los factores que culturalmente han marcado estos cambios y que han impactado en la transformación no sólo de pensamiento de las mujeres, sino también de las prácticas que marcan nuevas batallas a librar en el campo de la política. El texto, en estos apartados, coloca la lupa de nueva cuenta en los factores de la vida privada y familiar que favorecen u obstaculizan el avance político de las mujeres.

Ofrece, asimismo, los resultados producto de la investigación de dos estudios de caso sobre la inequidad de género, en los puestos de representación política, en los estados de Guanajuato e Hidalgo.

Esta compilación de trabajos pone nuevamente la atención reflexiva en el uso de la noción de género. Considerar que las diferencias entre hombres y mujeres no se refieren estrictamente al sexo sino al género, implica aseverar que el problema no radica en sus características anatómicas, sino en las desigualdades que las sociedades han formalizado con las mismas. Hablar de género apunta a los dispositivos de poder por los cuales, en cada sociedad, las diferencias biológicas han justificado desigualdades sociales.

En tal sentido, la obra permite desmarcarse de la cuestión de supuestas esencias diferentes entre las condiciones masculinas y femeninas en su desigualdad de oportunidades y permite visualizar la subordinación política, económica, cultural, emocional-subjetiva del género femenino en relación con el masculino. El foco del análisis se direcciona en el poder de un género sobre otro, por lo que se hace inevitable realizar un análisis socio-histórico de los dispositivos de poder que producen y reproducen estas desigualdades sociales y sus injusticias correspondientes.

Para finalizar, el texto recoge y expone la tendencia general de lo que está sucediendo en México sobre el tema de la participación femenina, con especial énfasis en los cargos políticos. El incremento numérico de las mujeres políticas es más que obvio, en particular en espacios como el legislativo, lo que no ocurre en otros ámbitos como el local. Las dificultades que todavía existen, en muchas ocasiones se ubican más en los hombres y los mecanismos de los partidos políticos.

Las discriminaciones en el área laboral, política y cultural contribuyen, junto con legislaciones no actualizadas, a que las mujeres vayan por la vida pública y privada con una significativa desigualdad de oportunidades.

Este trabajo insiste en la necesidad de un cambio cultural que refuerce el desarrollo de la legislación, como forma única de respetar la ley, para lograr la paridad política en este país.

A continuación, doy paso a las reflexiones que me ha generado este texto, por lo que ha cumplido con el cometido de informar, pero fundamentalmente de propiciar el análisis y la reflexión sobre una temática que nos convoca a todas las mujeres.

## **REFLEXIONES GENERADAS**

La igualdad es un derecho humano y por lo tanto una obligación legal a la que no se pueden sustraer los estados. El derecho humano a la igualdad siempre va aparejado al de no discriminación, que resulta en la ausencia de cualquier forma de discriminación contra las mujeres por ser mujeres, en lo que respecta al goce y ejercicio de todos sus derechos humanos, lo que se expresa como igualdad sustantiva o real.

Desde este lugar, es importante señalar que el concepto igualdad de género según la teoría de los derechos humanos exige tratamiento no discriminatorio, exige un tratamiento que redunde en el goce pleno de todos los derechos humanos por ambos géneros, de todas

las edades, origen étnico, nacionalidad etc. Para que esto sea posible requerimos entonces idénticas oportunidades que las que tienen los hombres para el ejercicio de nuestro derecho a la libertad de expresión, a la representación política, al acceso a bienes y servicios etc.

Los datos y las condiciones de desigualdad entre los géneros que nos muestra la realidad nos hace inevitable el planteamiento de preguntas sobre algunos de los factores de orden individual, social y cultural que impactan en la construcción de la subjetividad de las mujeres y, en consecuencia, de su participación en el espacio público de la política.

¿Cuál ha sido la trayectoria o los caminos recorridos en la construcción de la subjetividad en las mujeres?

¿Qué ha cambiado en la mujer? ¿cuáles son los movimientos que internamente han acontecido y que le llevan a empoderarse y a hacer evidente su participación en la política?

¿Qué ha sucedido en lo social, lo educativo, lo cultural, lo familiar que ha facilitado u obstaculizado la participación de las mujeres en la política?

¿Dónde se encuentran los obstáculos, dificultades y limitaciones de las mujeres en su acceso y ejercicio de un cargo político? ¿Qué es y cómo ha servido el sistema de discriminación de manera positiva, y más en concreto de las cuotas?

¿Cuál es la mirada de la opinión pública a la hora de posicionarse ante una mujer en un puesto político?

Estas preguntas y muchas otras surgen. No se pretende dar respuesta a ellas pero sí de continuar considerándolas para acercarnos a un análisis en diferentes niveles. No basta una mirada lineal, existe una complejidad que no puede ser negada o minimizada si queremos transitar corresponsablemente a nuevas formas de acceder y de compartir el poder.

En un análisis complejo sobre la participación política de las mujeres en nuestro país, se tendrán que considerar los aportes de los estudios sobre masculinidad para también someter a la interrogación los mandatos culturales a los que se han sometido los hombres en nuestra sociedad y los sufrimientos colectivos y personales que se les ha ordenado. Todos y todas somos prisioneros de los mandatos culturales del género. Se debe revisar también la reproducción naturalizada del varón proveedor y de la pérdida de su acompañamiento de los hijos. Por dar un ejemplo, sólo así se podrá tener la posibilidad de que los varones puedan pensarse varones de otro modo.

Las libertades de ambos géneros son imposibles de conseguir sin la paridad política de los mismos. Hombres y mujeres tienen tareas pendientes, en el caso de los varones, se trata de deconstruir las naturalizaciones de sus ejercicios del poder patriarcal. De las mujeres, de caminar hacia la construcción de la autonomía político-subjetiva. Hoy en día, muchos varones se encuentran rehenes de sus mandatos culturales y esto condiciona gran parte de sus elecciones de vida.

Varios estudios hacen hincapié en los motivos o razones de la dificultad que tienen las mujeres para acceder a cargos públicos de todo tipo, y políticos en particular. En general, se puede sugerir a la costumbre social como razón histórica y cultural; en concreto, a las responsabilidades familiares. También se puede hablar del concepto de liderazgo, relacionado con un enfoque jerárquico e individualista, y por lo tanto más asociado a un modelo masculino de dominio, imposición y fuerza.

Seguimos atravesados culturalmente por el fuerza de los mandatos sociales de la "biologización" y "naturalización"; así como por el "peso de la tradición" y la "fuerza de la costumbre", cuya traducción es: "las mujeres no son aptas para la política" y "la política no es cosa de mujeres" (Fernández, 1995).

La evidencia al día de hoy indica un aumento de la presencia femenina en la esfera política formal en todo el mundo, en el contexto Latinoamericano y en México. El cambio se está dando como resultado de factores de diversa índole que tienen que ver con las transformaciones del capital humano de la mujer, las normas culturales y el fortalecimiento de la democracia. Las referencias, encuestas y reflexiones sobre América Latina indican de forma clara cómo se viene dando un movimiento profundo en los roles de género. El cambio deja ver una presencia mayor de las mujeres en la política; además de en los cambios culturales y globales de muy amplio espectro activados por las luchas feministas y de mujeres, y también por las recomendaciones y compromisos internacionales. ■

## **Bibliografía**

Fernández, Ana María. (1995). *La mujer de la Ilusión*. Argentina: Paidós.

Hernández, M. y Rodríguez, J. (2013). *Entre guijarros: avances y retrocesos de la participación política de las mujeres en México*. México: Porrúa ed./UAG/UACJ.